

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EQLOYALFEEL S. A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de Guayas a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil 2013, a las once horas, en las oficinas de la compañía EQLOYALFEEL S.A., ubicada en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: Ricardo Hoffman Urrutia, propietario de ocho (8) acciones; y, Pictelia Sociedad Anónima, propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones, debidamente representada por el Directorio conformado por Graham John Dunn (Presidente) y Ricardo Jose Hoffman Urrutia (Vicepresidente). Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En vista de que se encuentra representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, los asistentes unánimemente resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas, para tratar el orden del día determinado en la convocatoria de 20 de febrero de 2013, que a continuación se detalla:

1. Presentación y Aprobación de los Resultados Financieros del ejercicio económico del año 2012.
2. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General del año 2012.
3. Lectura del informe del comisario.
4. Decisión sobre las utilidades de la empresa.
5. Varios.

Preside la Junta el señor Graham John Dunn y actúa como secretaria la Lorena Sandoval.

En atención a lo expuesto por el Presidente de la Junta, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta cuyo desarrollo es el siguiente:



PUNTO UNO: PRESENTACION Y APROBACION DE LOS BALANCES DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2012.

La Gerente procede a la presentación y lectura del Balance General y Estado de Resultados de la Compañía en el período fiscal 2012, analizado los rubros de mayor importancia. El Presidente procede a tomar la votación para la aprobación correspondiente del Balance y del Estado de Resultados, el mismo que es aprobado por unanimidad. La Gerente solicita autorización a la Junta para proceder a presentar los Balances Aprobados a los organismos de control. La Junta autoriza la presentación.

PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL GENERAL DE AÑO 2012.

La señora Lorena Sandoval, Gerente General de Lexecon S.A., da lectura a su informe. Una vez escuchado y analizado el informe y luego de las explicaciones y ampliaciones dadas por la Gerente, el Presidente pregunta a los accionistas si aceptan el informe presentado. Luego de las deliberaciones del rigor la Junta resuelve aceptarlo por unanimidad.

PUNTO TRES: LECTURA DEL INFORME DEL COMISARIO.

El comisario toma la palabra y da lectura a su informe por tanto es conocido por los accionistas de la compañía.

PUNTO CUATRO: DECISION SOBRE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.

En razón de que no existen utilidades dentro del primer ejercicio económico del año 2012, los accionistas deciden que no existe nada que repartir.



PUNTO SEIS: VARIOS.

El Presidente pone a consideración de la Junta nuevas estrategias para mejorar el giro del negocio, las mismas que se deciden implementarlas.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

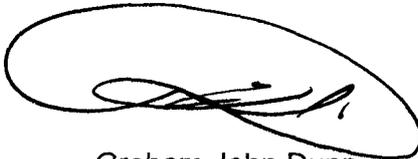
Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los accionistas de la compañía siendo las 12H00.



Ricardo Hoffman Urrutia
ACCIONISTA



Lorena Maribel Sandoval Navas
SECRETARIO-GERENTE GENERAL



Graham John Dunn
Pictelia Sociedad Anónima
ACCIONISTA



Ricardo Jose Hoffman
Pictelia Sociedad Anónima
ACCIONISTA